



/ FOTO: MOISÉS PABLO / CUARTOSCURD



Cámara de Diputados

Piden no dar recursos públicos a tauromaquia

El diputado Jorge Álvarez Máynez propuso reformas legales para establecer la prohibición de que el Estado, el Ejecutivo federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios destinen recursos o promuevan acuerdos que impliquen prácticas de maltrato animal o estén vinculadas al desarrollo de espectáculos, públicos o privados, en donde se realicen actos de maltrato contra los animales en términos de la legislación aplicable, como las corridas de toros, peleas de gallos y de perros.

El objetivo es establecer restricciones para que los recursos se gasten de manera eficiente, transparente y con austeridad. **Patricia Ramírez**